

# EL DIA DE PALENCIA

## CABALLO DE SILLA

Se vende uno muy bueno, y que se dará en buenas condiciones. En la imprenta de este periódico informarán.

## CASA

Se vende, de nueva construcción, la señalada con el número 17 en la calle de la Escuela, informan en esta administración.

## VINO

Se vende superior tinto y claret del cosechero D. Antonio Ruipérez, a 40 céntimos litro, San Marcos número 8.

## MERCADOS

### NACIONALES

**Palencia 15 de Diciembre**  
En el mercado celebrado hoy entraron 400 fanegas de trigo y 100 de cebada.

**Prezados que han regido:**  
Trigo a 48 rs. las 22 libras.  
Cebada de 25 a 26 rs. fanega.  
Tendencia, sostenida.

### (DE NUESTROS CORRESPONSABLES)

#### Villarramiel 14

**Prezados que rigen:**  
Trigo a 41 rs. las 92 libras.  
Cebada a 23 rs. fanega.  
Avena a 18.  
Alubias a 98.  
Garbanzos buenos a 116.  
Patatas a 5 rs. arroba.  
Vino tinto del país a 30 reales.

Queso a 100 rs. arroba.  
Huevos a 6 rs. docena.  
Harina de 1.ª a 15 rs. arroba.  
2.ª a 14  
3.ª a 13

Compras, animadas.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, lluvioso y de hielos.  
Los campos, haciendo bien.

#### Valladolid 14

En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas de trigo añejo, cotizándose a 45 a 45'25 reales.

Tendencia, al alza.  
En los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose a 44'75 reales.

#### Madrid 14

En el mercado ha sido de 60 fanegas de trigo pagándose de 44'50 a 44'75 reales.

Tendencia, firme.  
**Palencia 14**  
Han entrado 100 fanegas de trigo cotizándose de 42'50 a 43 reales las 24 libras.

Tendencia, sostenida.  
**Naval del Rey 14**  
Precios al detall:

Trigo superior a 44 reales las 92 libras.  
Idem bueno a 43'75  
Cebada a 32 las 92 libras.  
Cebada a 27 rs. fanega.  
Algarrobas a 34.  
Mueles de 40 a 48.  
Garbanzos de 2.0 a 300.  
Lentejas a 44.  
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.  
2.ª a 16'50  
3.ª a 15

Vino blanco nuevo de 24 a 25 reales.  
Idem viejo de 28 a 100.  
Idem tinto a 24.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, bueno para los sembrados.  
Los campos, ganando lo perdido.

## Villafraña del Bierzo 14

Precios corrientes:  
Trigo sesuendo a 48 rs. fanega  
Idem barbilla a 4.  
Cebada a 36.  
Alubias a 34  
Garbanzos superiores a 2.0  
Alubias a 1.2  
Patatas a 4 rs. arroba.  
Tendencia, sostenida

## EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción:  
PALENCIA (Mes. . . . . 1 ptas.  
Año. . . . . 10  
Trimestre. . . . . 4  
Fuera. . . . . Semestre. 7'50  
Año. . . . . 14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 ptas. semestre.  
Número suelto, 5 céts. -Atrasado, 10

ANUNCIOS  
En 1.ª plana a 10 céntimos línea  
En 2.ª id. a 7 id. id.  
En 3.ª id. a 5 id. id.

COMUNICADOS  
En 3.ª id. a 25 id. id.  
Pagos adelantados

Redacción y administración: Mayor prel. 70  
No se publica los días festivos.  
No se devuelven los originales.

## UN CENTENARIO

Háblase de celebrar en todas partes el centenario tercero de la publicación de la obra inmortal de Cervantes, *D. Quijote de la Mancha*.

La prensa de Madrid y la de provincias ha contribuido con su propaganda a popularizar la idea y ya es rara la capital donde no se trate de contribuir al mayor esplendor de ese centenario. El Gobierno por su parte ha ofrecido el apoyo oficial y es de suponer que con tantos y tan valiosos elementos el centenario resulte digno de la memoria del inmortal autor del *Ingenioso Hidalgo*.

Ya hemos demostrado nuestra adhesión a la idea, aplaudiendo la iniciativa y ofreciendo nuestro modesto concurso. El *Quijote* y *Sancho* son personajes a quienes conocen los más incultos, los más analfabetos; el *Quijote* y *Sancho* son los dos tipos ideales y los dos tipos reales del pueblo español, los que encarnan nuestras costumbres. Justo es que se glorifique humanamente al creador de esos personajes.

Pero no creemos suficiente nuestra adhesión y nuestro concurso para ese centenario. Palencia debe tomar parte activa en él como española y como castellana, al igual que lo hacen otras ciudades. Los centros docentes, el Ateneo y alguna otra sociedad, deben ponerse al habla para este asunto. No seamos nosotros la única nota discordante en este armonioso conjunto de hombres y pue-

blos que se preparan a celebrar el tercer centenario del Quijote; y al repasar los homenajes, no veamos con tristeza que nuestra ciudad figura con cero, con mancha negra, y brilla por su ausencia en este concierto de voluntades que desean honrar al gran español, al gran poeta, al gran patriota al primer hombre en la república de las letras españolas.

Otros pueblos honran con más prodigalidad que el nuestro a sus sabios, y mirando a los genios, é inspirándose en sus obras, se hicieron grandes y respetados. Nosotros solemos ser menos pródigos más desconsiderados con los nuestros y así nos vemos.

Nunca como ahora, en que nuestro comercio intelectual consiste en importar libros extranjeros que a lo mejor son plagios de nuestros grandes autores, y en que hay verdadera fiebre por la lectura de obras de allende los Pirineos abandonando los ricos veneros de nuestra literatura clásica, inspiradora de los poetas de otros pueblos muchas veces; nunca, como ahora, repetimos, para ensalzar al autor castizamente español, que no necesitó más que su talento, su inspiración y la soledad de una cárcel para concebir la obra más grande que hay escrita por hombres, el libro más hermoso después de la «Biblia» que fué inspirada por Dios. Hoy que honrar a Cervantes en sus escritos; hay que recordarle con amor en escuelas y ateneos; hay que difundirle por los hogares, para que se lean las agudezas prácticas de Sancho, y los devaneos del Quijote, al amor de la lumbre, en las reuniones, en las veladas; hay que enseñarle y hay que aprenderle; hay que glorificar al manco de Lepanto.

El Ateneo palentino, centros docentes y sociedades tienen la palabra. Nosotros cumplimos con un deber de patriotas excitándoles a hacer algo y tomar parte en el tercer centenario de la publicación de la obra inmortal de Cervantes: *D. Quijote de la Mancha*.

## SERVICIO TELEFONICO

Leemos en *El Liberal*:  
«La Compañía Madrileña de Teléfonos, de perfecto acuerdo con la Dirección general de comunicaciones, ha establecido un nuevo servicio telefónico, que permitirá a los abonados de la red de Madrid celebrar conferencias desde sus domicilios con Alcalá, Jetafe, El Escorial y El Pardo; Guada-

lejara, Sigüenza, Segovia y San Ildefonso.

Cada conferencia de tres minutos con cualquiera de las cuatro primeras poblaciones, costará 60 céntimos de peseta, y 85 cuando los abonados deseen hablar por igual tiempo con los cuatro últimos puntos mencionados. Cuando los interesados quieran hacer uso de este servicio interurbano, deberán constituir previamente un depósito en las oficinas de la Compañía, calle Mayor, número 1, del que se irán descontando las conferencias que celebren.

Muy en breve es posible que se amplíe este servicio a Toledo, Ciudad Real, Valladolid y Burgos, y en Andalucía a Córdoba, Sevilla, Oádiz y Málaga. Es indudable que la reforma de que se trata será bien acogida del público, por el beneficio que ha de reportar, especialmente a comerciantes, banqueros y empresas industriales.»

Sobre este asunto hemos hablado varias veces, y suponemos que la Cámara de Comercio no echará en saco roto este asunto tan beneficioso para Palencia, y sobre todo para el comercio.

Para todas estas cuestiones hay que tener presente la necesidad de pedir un día y otro día, para obtener algo, porque de otro modo no conseguiremos mejora alguna.

## LA LOTERIA DE NAVIDAD

Quince días antes de celebrarse el sorteo de Navidad, en las casas de familia no se habla de otro asunto.

Seré feliz ó no lo seré, estas frases están constantemente en los labios de las personas que sueñan con el gordo a todas horas del día y de la noche.

Yo, dice uno de esos hombres que el cambio de Gobierno dejó cesantes, si me toca la lotería me haré industrial y al frente de mi establecimiento adquiriré amistades y parroquianos de los que dan ganancias, nada de política, me tiene tan sin cuidado Villaverde como Montero Rios.

En cambio hay una joven que aspira a gran colocación y como no es rica ni guapa no le sale un novio modernista, ¡oh si me visita el gordo! estoy de enhorabuena, me casaré y el futuro novio usará entorchados y charreteras.

Yo conozco a un vecino de mi calle que no duerme ni descansa pensando en la lotería; es viudo, viejo y encorvado y se le metió en la cabeza que ha de visitar antes de morir todas las capitales de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía; si será tonto y tendrá capricho mi vecinito.

Y por último, un matrimonio mal avenido espera la lotería para repartírselo entre los dos cónyuges y divorciarse. Ella tiene un genio furibundo y él es inaguantable, en fin el gordo vendrá a introducir la paz en aquel hogar infernal.

Señores; que efectos produce la lotería; la verdad es que nadie se acuerda de otra cosa, y dispensamos a la eléctrica

que nos deje a oscuras media noche y que la docena de huevos cueste en la plaza a siete y ocho reales ó más y que se bautice el vino en muchos establecimientos, etcétera, etc., la cuestión es pensar en la fortuna próxima y nada más.

Esta ilusión, este pensamiento, es capaz de arrebatar las penas a los que sufren, los dolores al enfermo y las pesetas a todos en general, por que todos juegan y a la vista está lo sucedido con las domésticas de una población de Asturias.

Se reunió todo el gremio para adquirir medio billete del próximo sorteo de Navidad y hoy se quejan las señoras de las casas porque sus criadas se declararon en huelga y no quieren trabajar, pensando en la fortuna que se les viene encima.

Y no será difícil les favorezca la suerte; al fin y al cabo la lotería es una especie de veleta, que unas veces marca norte y otras sur.

ALFONSO CUBILLO

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA  
Impresiones

Como tenía anunciado por mis telegramas de esta mañana, si es que llegaron oportunamente, porque dado el estado de las líneas de que se lamenta toda la prensa madrileña, cualquier cosa ó irregularidad no me extrañaría; el Sr. Silvela (D. Eugenio), proporcionó un gran espectáculo que demuestra nuevamente el desprestigio del sistema parlamentario y la falta de armonía reinante entre los ministeriales.

La sesión del Congreso, empezó con las patrióticas excitaciones de los Sres. Reina, Muro Rodríguez y Picón (don Octavio) para que se organice una fiesta del centenario digna del inmortal Cervantes; siguió un discurso *lata* del señor Silvela (D. Eugenio) clamando contra lo ocurrido en el mitin republicano de ayer, solicitando la destitución del delegado del gobernador; y armada la escandalera, apoyó el Sr. Bares Romero una proposición incidental para que se aclarase la situación de la política imperante.

Fué desechada por la mayoría, explicando su abstención las minorías.

Como fin de fiesta, el señor Romero Bobledo anunció al jefe del Gobierno su renuncia del cargo de presidente de la Cámara, disuadiéndole de ella el señor Maura.

Se esperan nuevos y entretenidos incidentes antes de que se suspendan las sesiones de Cortes, a pesar de que se tiene por muy seguro que una vez aprobados los presupuestos cerrará las Cortes D. Antonio, sin ánimos de abrirlas en una larga temporada.

Digan cuanto quieran sus amigos.

### Nombramientos

Comunican de Valencia que han sido elegidos: vicario ca-



pitular, el Arcediano D. Vicente Rocafull y economo de la mitra, D. José Calvo.

### DEL EXTRANJERO

#### El rey en Portugal

Esta mañana, según el ceremonial anunciado, se celebró la despedida de D. Alfonso en Torreiro do Paco, bajando al muelle los soberanos lusitanos y la reina Pia.

D. Alfonso, D. Carlos y sus respectivos séquitos marcharon a la cacería de Villaviciosa. A las cuatro de la tarde llegarían a Estremoz y en coche habrán seguido hasta Villaviciosa.

El jueves marchará D. Alfonso a Elvás, creyéndose llegará a Madrid el viernes a las nueve de la mañana.

#### Movimiento de buques

Ha zarpado de Colón para Curaco el vapor *Buenos Aires* y de Nueva York con rumbo a la Habana el *Montserrat*.

A Manila llegó el *Isla de Luzón* procedente de Singapur.

#### Lo que se dice

Dicen de Paris que las persecuciones de que son objeto en Turquía los repatriados, impide se aumenten estos y que según noticias de Pekin, el príncipe Ching ha negado a varios diplomáticos que haya gestiones pendientes con Rusia.

## LAS CORTES

### Congreso

Varios diputados piden exponga el Gobierno su opinión acerca del concurso que ha de prestar a obra tan magna como rendir el debido tributo al príncipe de las letras al conmemorar el *Quijote*.

El Sr. Maura ofrece en nombre del Gobierno apoyar la idea.

D. Eugenio Silvela promueve un largo incidente que resulta ruidoso, pues pregunta por qué no se ha dejado cesante al delegado que asistió ayer al mitin republicano.

El Sr. Sánchez Guerra contestale que el Gobierno se sujeta a los informes del delegado, el cual no encontró delito penable de los discursos.

El Gobierno ha denunciado *El País* por haber publicado la carta del Sr. Costa.

El Sr. Silvela explana una interpelación combatiendo al Sr. Sánchez Guerra. Oita varias disposiciones para demostrar que el delegado no cumplió su deber.

El Sr. Maura expone que el Sr. Silvela (D. Eugenio), no está dentro de la mayoría, lanzándolo del partido.

Se promueve otro ruidoso incidente por negar al señor Maura autoridad para arrojarlo, tachándolo de advenedizo, mientras él está en la casa solariega.

El Sr. Boreas Romero presenta y trata de apoyar una enmienda para que se defina la actitud de la mayoría, interrumpiéndole varias veces la campanilla presidencial. Los señores Romanones, Canalejas y Salmerón se abstienen, puesto que son cosas de familia.

Se desecha y se entra en la orden del día, presupuesto de Instrucción.

EL CORRESPONSAL

14 Diciembre.

## LO DE OSORNO

Sr. Director de EL DIA

Muy señor mío y de mi consideración distinguida: En el

número 3935 de su ilustrado periódico he podido leer una lamentación que a V. dirige un suscriptor desde Osorno, quejándose porque en dicha villa parece se ha establecido como recurso municipal el arbitrio de pesas y medidas para los trigos de fuera, quedando exentos de pago los granos que se vendan en la citada población producidos en aquel término, arbitrio que se dice ha sido subastado con derecho a cobrar cinco céntimos de peseta en cada fanega de trigo que entre de fuera.

No conocía tal imposición establecida en la inmediata villa de Osorno, pero parece ser cierta, puesto que en los pueblos limítrofes de día en día aumentan las quejas y sinsabores por tal imposición, acordada por los vecinos de la expresada villa, que quizás creyéndose señores de horca y cuchillo, como hubo en lejanos tiempos, a los agricultores de los pueblos vecinos, a quienes consideran obligados ya a vender sus trigos en aquella própera villa, pretenden chupar el jugo de sus afanes; esta creencia es común en la clase agrícola ó rural, y a la verdad que no deja de tener su parte de fundamento, por aquéllo de la exención del trigo que recolecten y vendan en la citada villa sus vecinos.

Mucho miedo también parece existe en los del comercio de la citada población, por las pérdidas que ven éstos se les avecinan a causa del arbitrio arrendado sobre los trigos y no juzgo carecen de sentido, puesto que todo agricultor es libre para concertar la enagenación de dicha especie (salvo que los señores eiles de la inmediata villa conozcan alguna ley que lo prohiba) y pudiera darse el caso no difícil de que ni una fanega de trigo se llevase a vender de los pueblos comarcanos.

No há muchos años que los habitantes de Osorno, como los de este país, conocieron una acreditadísima feria de ganados en una población cercana, feria tan antigua como de utilidad para vendedores y compradores y desapareció en menos tiempo que se leen estas cuartillas; ¿por qué? por la exacción de un pequeño tributo, y sus resultados conocidos son de todos, no solo de aquel pobre pueblo (Castrillo de Villavega) a los que siento recordar sus penas y de quienes suplico tengan sus moradores a bien dispensarme por tal recuerdo.

Desconocen ó no recuerdan los de Osorno lo que ha pocos años ocurría en el mercado de otra villa, no muy lejana, por el cobro de puesto público que también estableció; pues creo no necesito explicarlo por que ellos y los lectores recordarán y sabrán lo que ocurrirles fuera; perder a poco el nombre del mercado y quedar por de pronto aquel vecindario lesionado por aquellas miserables gabelas.

Es más, ni puede ser legal la exacción del arbitrio, si se tiene en cuenta la forma acordada según el articulista de la lamentación fechada en Osorno en 1.º del corriente, y aunque de letrado nada tengo, es conocido de toda persona sensata que no puede haber esa exacción para determinados vendedores del trigo y lo afirma así la lectura del real decreto de 7 de Junio de 1891, en cuyo artículo 2.º se prescribe:

«Los Ayuntamientos de toda clase de poblaciones podrán establecer con el carácter de ordinario, el arbitrio municipal sobre el uso obligatorio de los instrumentos de pesar

y medir y de las pesas y medidas legales para todas las rentas ó transferencias que se verifiquen dentro de su respectivo término municipal de frutos, artículos y efectos sujetos a peso ó medida. Se exceptúan únicamente aquéllos cuya venta se verifique por metos. El Estado tendrá la participación del 10 por 100 de los productos líquidos de esta arbitrio».

Y el artículo siguiente añade: «Los mismos Ayuntamientos, con los asociados de la junta municipal, acordarán las tarifas porque en sus respectivas localidades se haya de regir la exacción del arbitrio, cuidando de que el adeudo por unidad pesada ó medida no exceda en caso alguno del 1 por 100 del valor que respectivamente de esa misma unidad represente el objeto transferido. Dicho valor se fijará con arreglo a las estipulaciones ó transacciones que hubiesen de originar el peso ó la medida. Los derechos los pagará el comprador, salvo pacto en contrario del mismo con el vendedor. No estarán sujetas al adeudo las fracciones que no alcancen a la unidad establecida. En las transacciones y transmisiones entre vecinos sobre productos obtenidos en la localidad y destinados al consumo de la misma, solo se exigirá la mitad del impuesto como máximo».

Por las palabras subrayadas de los precopiados artículos se comprende que el establecimiento del citado arbitrio es ilegal, porque se priva con él de que cualquier cosechero vecino venda sus trigos en la población ó por el contrario se le obliga a vender el trigo fuera de la población y su término a no ser que se decida a enagenarlo en cantidades inferiores a una fanega que es la unidad acordada ó la transacción la realizará por metros.

Que la ejecución del arbitrio para los trigos producidos en Osorno cabe sea cierta, no hay duda lo prueba el silencio que aquella corporación guarda, pues en otro caso al menos por su presidente se hubiera desmentido este extremo de la lamentación.

Ahora, por lo que toca a los agricultores de los pueblos comarcanos, estos no desconocen que aunque el real decreto prescribe que salvo pacto el arbitrio tiene que pagarle el comprador de ocurrirle fuera, que de llevar allí el trigo a vender en el precio ya sería tenido en cuenta los cinco céntimos en fanega y para no perder estos, desde luego optan por no llevarlos a vender a tal población, siéndoles más lucrativo cederles en sus respectivos pueblos a los que ya parece próximos a establecer compras en algunos, para el caso de que el arbitrio de principio a exigirse en 1.º de Enero próximo, a la vez que muchos se asociarán para mandar sus trigos por vagones directamente a las fábricas existentes en la provincia de Santander y algunas en esta provincia, con cuyos envíos es seguro quedará poco menos que destruido el comercio de Osorno.

Como este asunto es uno de que por referirse a los intereses materiales del país a su ilustrado periódico corresponde defender, cual viene haciendo, insertando el presente comunicado siquiera sienta su autor dar a usted y a su diario molestia tal por ello, y en bien del país productor, le queda agradecido, s. s. q. b. s. m

GREGORIO CABEZA Y ANTÓN  
Santillana de Campos 10 de Diciembre de 1903.

## «El Día de Palencia»

### A SUS SUSCRIPTORES

El día 18, a las once, conforme se ha anunciado, se celebrará en la Redacción de EL DIA DE PALENCIA, ante el notario de esta ciudad D. Juan Pérez Domínguez, el sorteo de los tres décimos del billete número

33.550

que este periódico regala a sus suscriptores.

Del resultado del sorteo daremos cuenta al día siguiente.



### Es el orgullo de sus Padres

La tisis, el asma y otras enfermedades del pecho tienen mucha afinidad con la bronquitis, y cuando ésta amenaza de hacerse crónica, el peligro se hace muy serio y grave. No obstante, hay un remedio que da inmediato alivio; este es la Emulsión Scott. La siguiente carta relata un caso en el cual dió el más satisfactorio resultado.

Andújar Julio 7 de 1902.

Muy Sres. míos: A consecuencia de un resfriado mal cuidado, mi hija Isabel vino por mucho tiempo sufriendo de un catarro pulmonar, con accesos de tos tan persistentes que no le dejaban un momento de reposo, produciéndole, como es natural, fuertes dolores en los pulmones y el insomnio consiguiente. Después de haber usado en balde muchos remedios, decidimos que tomara la Emulsión Scott; gracias a ella, en poco tiempo todos los síntomas alarmantes desaparecieron, para dejar lugar a su completo restablecimiento. La tos ha desaparecido, el apetito ha vuelto, y con él las fuerzas y el buen estado de antes, que es el encanto de sus padres.

De Vds. affmo. S. S. su padre agradecido, MIGUEL GUERRA.

Calle de la Audiencia, 17.

La Emulsión Scott presenta el aceite de hígado de bacalao en forma agradable de tomar; regulariza la digestión y crea nuevo apetito y su valor terapéutico es tres veces más eficaz que en su estado natural.

La Emulsión Scott calma en seguida la irritación de los bronquios y pulmones, impidiendo así el continuo cosquilleo en la garganta que es lo que incita a la tos y que imposibilita el reposo durante el sueño.

La Emulsión Scott, no tan sólo da fuerzas al aparato respiratorio, sino también a todo el organismo; no tan sólo cura la enfermedad, sino también promueve el desarrollo de todo el sistema, y da riqueza a la sangre para resistir y desafiar toda enfermedad. Los hipofosfitos de cal y sosa que se hallan en la Emulsión Scott hacen maravillas a este fin.

La Emulsión Scott es el mejor aceite medicinal de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable de tomar y fácil de digerir, pudiendo hacerse uso de él en toda estación y por todo el tiempo que se quiera.

Un frasquito de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

## MERCADO DE GANADOS

En el mercado celebrado hoy se registró el movimiento siguiente:

Entradas: vacas, 47; terneras, 6; lanares, 109.  
Transacciones: vacas, 28; terneras, 6; lanares, 00.

## BOLETÍN LOCAL

Tempora.—Ayuno.—Indulgencia plenaria.—San Valentín y Santa Adelaida.

Cantos religiosos.—En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

Audiencia.—Para mañana está señalada esta Audiencia la vista en juicio de la causa procedente del Juzgado de

Baltanás, contra el procesado Ulpiano Gento y otros, por el delito de lesiones.

Abogado defensor, Sr. Blanco.

### Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos

### Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Francisca Muñoz Manzanero, casado, de 87 años, Vi-reina, 17.

Nacimientos.—María de la Concepción Sofía Paulina Dolores Daniela Lucía y Parredón, hija de Antonio y María, Mayor principal, 96.—Eulogio Peña Fernández, hijo de Mariano y Benita, Pastores, 23.

### El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Meteorológica de Pa-

lencia:

Temperatura máxima: al sol 10 y a

la sombra 8; al viento 5.

Temperatura mínima: al sol 0, al

radiómetro: 0, al termómetro: 0.

Presión barométrica: 686.

Dirección del viento: NE. débil.

Aspecto del cielo: nuboso.

Evaporación 27.

Pluviómetro: 6.

## NOTICIAS

### En la cárcel

En la mañana de hoy celebró el santo sacrificio de la Misa en la capilla de la cárcel de esta ciudad, el señor Obispo, dando la sagrada Comunión a los reclusos, cuyo acto revistió gran solemnidad, asistiendo el señor juez de 1.ª instancia, el alcalde nuestro distinguido amigo Sr. Miguel y D. Germán de Guzmán.

El señor Obispo dirigió la palabra a los reclusos, animándoles a sufrir con paciencia su reclusión, siendo verdaderos cristianos y esperando el cielo como fin de las desdichas y dolores del mundo.

Terminada la conmovedora ceremonia, fuimos los asistentes obsequiados con un chocolate, servido en las habitaciones particulares del señor director de la cárcel, nuestro estimado amigo D. Ricardo Martínez Jones, a quien damos la enhorabuena por el perfecto orden que se observa en dicho establecimiento penal.

Por disposición del señor Miguel, hoy se aumentará la ración de cada recluso con un chorizo y un cigarro.

El acto fué solemne é imponente, cuando todos los que purgan sus faltas en el desierto de la prisión, entonaban la tierna y preciosa oración de la Salve.

Agradecemos al señor director y familia, lo mismo que a las autoridades, las deferencias que nos guardaron en tan conmovedora fiesta.

### El párroco de Tondo

Ha fallecido en Pamplona el virtuoso religioso Agustino fray Mariano Gil, cura que fué de la parroquia de Tondo (Manila), y del cual, entre los señalados servicios prestados a España en aquel remoto archipiélago, merece figurar en primer término el que realizó con el descubrimiento del odio-so Katipunam de Filipinas, foco principal de la insurrección, contra el dominio español.

A la conducción del cadáver, que fué una verdadera manifestación de duelo, acudieron comisiones civiles y militares y un público numerosísimo, que rindió el homenaje postremo al padre Gil, que con tanto celo supo velar por los intereses de la religión y de la patria.

R. I. P.

### Vacantes

Se hallan vacantes, y han de ser provistos mediante oposición, los cargos siguientes:

Zaragoza. dotada se satisfe la Fabrica su agracia de asist horas can los demás plazo e mesente mes Osmo.—L cuyo pla de Enero veniendo de ex tura ó Te a bien Barcelona de deha los debe penda. Concluye Enero d Oiedo.— cargo de m las obli dicha p lmino el c as de Ene Granada cargo de s el plazo do mes ( Avila.— misma carg finiqui táctica fec Tarazona registral, el 23 El elegi predicar, cre sermo estatuto los de Ascensió táctica de Todos Será ta aplicar g benario regla escol: la sagrad el prelado. Circular En bra Coletín O de la circun tración se co Ayunt el servicio Anlas En las de de Moine Moine, ha el padrón tales para Lucendo Anoch genea de de la ca dando se los pocos se inicia Consumo El Ay Cruz de ado y lazo reg mientos 1904. Sealm Maña diente n tejales c laria en el Excm capital. Nitas En v se notan tece se propone laciones: servicio brado. Ayer 200 pesa sor lleva in casos de



procesado U...  
Dr. Blanco.  
Carcel  
niente de presos  
Demografía  
de hoy se  
o municipal las  
Francisca Muñoz  
de 87 años, Vi  
de la Cona  
Dolores Da  
n, hija de An  
principal, 96.  
ez, hijo de Ma  
es, 23.  
El tiempo  
rológicas toma  
ología de Pe  
al col 10 y  
0. años al qu  
el 26 años al m  
86.  
NE. débil.  
bcso.  
de hoy cele  
sacrificio de la  
lla de la cárcel  
el señor Obis  
grada Comu  
sidos, cuyo acto  
emanidad, asis  
vez de 1.ª ins  
nuestro dis  
Sr. Miguel y  
Guzmán.  
ispo dirigió la  
reclusos, anir  
con paciencia  
iendo verdade  
y esperando el  
de las desdi  
del mundo.  
la conmovedora  
nos los asisten  
s con un cho  
en las habita  
ares del señor  
cárcel, nuestro  
go D. Ricardo  
e, á quien da  
buena por el  
que se observa  
decimamiento penal.  
ción del señor  
e aumentará la  
recluso con un  
cigarro.  
solemne é im  
do todos los que  
altas en el des  
risión, entonaban  
eciosa oración de  
os al señor di  
lia, lo mismo que  
ades, las deferen  
guardaron en tan  
fiesta.  
de Tondo  
do en Pamplona  
religioso Agustino  
Gil, cura que fué  
ia de Tondo (Ma  
ual, entre los se  
nicios prestados á  
quel remoto ar  
erece figurar en  
no el que realizó  
primamiento del odio  
a de Filipinas, fo  
de la insurrección,  
nino español.  
ucción del cadá  
una verdadera  
a de duelo, acu  
iones civiles y mi  
público numero  
rindió el homenaje  
padre Gil, que con  
upo velar por los  
la religión y da  
n vacantes, y han  
istos mediante ope  
cargos siguientes:

**Teatro**

Dícese que para las próximas Pascuas de Navidad actuará en nuestro coliseo una compañía de zarzuela del género chico.  
Nos alegraríamos se confirmase la noticia.

**Reformas en guerra**

En el ministerio de la Guerra han dado ya principio los trabajos preliminares necesarios para el planteamiento de las reformas que figuran en el presupuesto para el próximo año.

**Para los fumadores**

Reina gran agitación contra la compañía arrendataria de tabacos.  
Este estado de ánimos, lo motiva el anuncio de que el tabaco va á sufrir nuevo aumento de precios.  
Los paquetes que ahora cuestan cuarenta y cinco céntimos, valdrán sesenta al establecerse los nuevos precios.

**Requisitoria**

El señor presidente de esta Audiencia provincial cita á los procesados Antonio Calvo Tomás, de oficio litógrafo, natural de Palma de Mallorca y vecino de Madrid, y José Moreno Gómez, de oficio cocinero, natural de Toledo y vecino también de Madrid, para que en el término de 20 días á partir del en que aparezca la presente requisitoria en el *Boletín Oficial* y en la *Gaceta de Madrid*, se presenten con objeto de practicar una diligencia de justicia en la causa que se les sigue por el delito de hurto.

**Cese**

El juez de Instrucción de Frechilla hace saber que habiendo cesado en el cargo de registrador interino de la propiedad de aquel partido don Mariano del Mazo Fernández Lomana, todos aquellos que tengan que presentar alguna reclamación contra este señor lo hagan ante aquel Juzgado en el término de un mes.

**Regreso**

Ha regresado de Madrid el gobernador de esta provincia Sr. Saavedra, habiéndose encargado nuevamente del Gobierno civil.  
Sea bienvenido.

**Nota anulada**

La Dirección general de contribuciones, impuestos y rentas ha participado á las delegaciones de Hacienda que queda anulada la nota que figura al pie del epígrafe 284 de la tarifa 3.ª industrial vigente y que se ponga á continuación del epígrafe 288 de la citada tarifa una nota que diga: «Los industriales comprendidos en este epígrafe podrán salar y vender los residuos y grasas procedentes de la fabricación, pagando además de la tarifa que les corresponda el 50 por 100 de la señalada en el epígrafe 284 á los fabricantes de salazón de carnes.»

**Muerta de frío**

Participan de Córdoba que dos desgraciadas, madre é hija, recorrieron la población solicitando albergue, sin conseguirlo.  
En el quicio de una puerta se guarecieron, quedándose dormidas.  
Ayer mañana, al despertar la madre encontró entre sus brazos el cadáver de su hija, la que había muerto á causa del frío.

**Don Sotero Miguel Antolin**, a calde accidental del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad:

**Hago saber**: Que habiendo de procederse por el Excmo. Ayuntamiento á la rectificación anual del padrón de habitantes, en observancia á lo prevenido en el artículo 18 de la ley municipal, durante el mes corriente, se distribuirán por los agentes municipales entre los vecinos las hojas declaratorias de vecindad, á la vez que las del padrón de jurados, conforme a real decreto de 8 de Marzo de 1897, las cuales serán recogidas por dichos funcionarios, dentro del mismo mes.

Siendo los padrones de vecindad y jurados el principal origen y fundamento de los derechos del ciudadano, espero que el vecindario penetrado de la importancia de estos documentos se apresurará á facilitar su formación, llenando con fidelidad las expresadas hojas y devolviéndolas sin excusa á los encargados de recogerlas, hallándome dispuesto á corregir con todo rigor de la ley á los que bajo cualquier pretexto omitieren el cumplimiento de su deber.

Palencia 15 de Diciembre de 1903.—*Sotero Miguel*.

**Reuma** Unico antireumático que no fracasó; único que jamás fató á la primera fricción calmando el dolor. *El Balsamo antireumático de Orive*, 2 pesetas frasco, farmacias.

**Vacunación**

Con linfa reciente de ternera todos los días en casa de D. Roque Santa Cruz, ún co depositario para Palencia y su provincia, de la legítima vacuna suiza que la recibe todos los Sábados.  
Cestilla, núm. 15—Peluquería.

Mañana 16 es el último día que estará en Palencia el auxiliar técnico, representante ortopédico del Gabinete Mecanográfico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, y recibirá de diez á seis, á todos los que deseen encargarle algún aparato moderno mecánico-regulador articulado para las HERNIAS (quebraduras) deformidades del pecho, espalda piernas ó pies, etc.  
Hotel Continental, cuarto número 19, solamente mañana.

**Sabañones**

Se curan rápidamente con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la exposición de Viena. Frasco 4 y 6 reales. Farmacia de N. de Fuentes Aspuz.

**Los auxiliares de las Escuelas Normales**

En vista de que el art. 75 del real decreto de 23 de Septiembre de 1893 dispone que los profesores supernumerarios de las Escuelas Normales tienen obligación de servir las plazas vacantes, y que el artículo 91 del mismo real decreto señala como gratificación por este servicio la mitad del sueldo correspondiente á las vacantes, y teniendo en cuenta que desde la organización dada á las Escuelas Normales por el real decreto de 17 de Agosto de 1901, los profesores supernumerarios de las mismas cambiarán esta denominación por la de auxiliares, quedando con iguales derechos y obligaciones que antes tenían, se ha dispuesto por real orden del ministerio de Instrucción que los auxiliares de Escuelas Normales tienen derecho á percibir, en concepto de gratificación, la mitad del sueldo correspondiente á la vacante que sirvan en los términos prevenidos en el citado art. 91 del real decreto de 23 de Septiembre de 1893.

**Consumo excesivo**

Según el resumen que la Dirección general del timbre del Estado publica del papel de oficio que los tribunales civiles, militares y eclesiásticos, consideran necesario

para el año próximo, en todas las provincias de España se consumirán «quince millones de pliegos», de modo que corresponde á cada español poco menos de un pliego por año.

Y como los menores de 15 años pocos pliegos pueden gastar en su interés salvo los ricos —y éstos no los gastan de oficio—nos parece un consumo bastante excesivo.

**REMITIDO**

Sr. Director de EL DIA.

Muy sr. nuestro: Agradecemos á V. se sirva reservar un hueco en las columnas del periódico de su digna dirección, para dar cabida á estas mal redactadas líneas.

La cofradía de Nuestra Señora de la Antigua y Sta. Lucía, se compone de sesenta individuos entre los cuales se suman nuestros nombres y todos, absolutamente todos los gastos que se originan tanto en el culto como en lo profano, son sufragados por la Corporación.

Como hemos leído anoche *La función religiosa celebrada en San Miguel por los pirotecnicos etc., etc.* á nuestro juicio resulta mal informado, es por lo que suplicamos se digne V. ordenar la inserción de esta carta, por lo que le dan anticipadas gracias.

Suyos afmos s. s. q. b. s. m.—*Hijos de Alonso*.—Palencia 15 de Diciembre de 1903.

**Libros y Revistas**

Como no dudamos que todos nuestros lectores desearán tener sobre su mesa de trabajo un auxiliar que en cualquier instante les proporcione cuantos datos deseen para hacer un pagaré, extender una letra, poder llevar á cabo la reducción de monedas extranjeras ó saber las señas del notario, abogado, arquitecto, el maestro de obras, del banquero, etc., que le interese visitar ó avisar, á más de un libro que le facilite llevar clara y sencillamente la contabilidad de sus ingresos y gastos, no dudamos en recomendarles compren la *Agenda de Bufete* para 1904 que la casa editorial de los Sres. Bailly-Bailliére é hijos han puesto á la venta, y que contiene cuantos datos oficiales ó particulares son de necesidad conocer para el mejor desarrollo de los negocios, evitando pérdida de tiempo en consultas. Se vende en todos los bazares, tiendas de objetos de escritorio y librería de este periódico, variando el precio de 1 á 4 pesetas, según el número de páginas que contenga la agenda en blanco y su encuadernación, sea de cartón ó tela, con una bonita plancha en color.

Nuestro colega el *Diario Universal* ha empezado á repartir á sus lectores la segunda novela de su biblioteca *El Capitán La Rosa*. Es una obra ineresantísima.

Las novelas de esta biblioteca las reciben mensualmente de regalo todos los lectores del *Diario*, lo mismo los que están suscritos que los que compran el periódico en la calle.

**CASA DOTESIO**  
**MÚSICA Y PIANOS**  
192 al 196, Mayor principal, 192 al 196  
GRANDES NOVEDADES MUSICALES  
INMENSO SURTIDO

Pianos nacionales y extranjeros al contado y á plazos desde CINCO DUROS MENSUALES.

NOTA. El representante en viaje permanecerá unos días en esta capital.

Hemos recibido un precioso tomo de la «Biblioteca del Viajero» que contiene infinidad de grabados y texto amensimo debido á la pluma del ingenioso escritor D. Julián Víctor Tomey.

**OPERACIONES BANCO ESPAÑA**

El corredor de comercio, D. Lucio Gonzalez E. de Medina, hace saber á todos en general y especialmente á cuantos realizan operaciones con el Banco de España, que autorizado por la Ley y el citado Establecimiento, puede intervenir en todas aquellas y la compra-venta de papel del Estado en condiciones económicas, con prontitud y reserva, no siendo cierto, por tanto, lo que con intención, quizá, se hace creer, que el Banco tenga para sus operaciones *Corredor determinado*, pues el Establecimiento admite indistintamente, las de los dos que ejercen el cargo con iguales obligaciones y derechos.

Despacho: Carnicerías, 14, principal. Palencia.

**NOTA**

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal en Madrid.

**Serafin López Gómez**

**Practicante**  
Vacuna todos los días en casa y á domicilio. Además facilita vacuna á quien la pida.—Mayor pral., 24. Salón barbería.

**ADVERTENCIA**

Rogamos á los suscritores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitado de este modo la buena marcha de esta administración.

**La Bolsa**

**Cotización del 12 de Diciembre.**

Interior contado...	77 45
Fin de mes...	77 45
Fin próximo...	00 00
Amortizable 5 por 100...	96 55
Banco de España...	486 00
Compañía de Tabacos...	448 00
Tesoro...	000 00

**CAMBIO**

Paris...	35 75
Londres...	60 00

**Cajas para embalaje**

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en esta imprenta.



# DIGESTIVO CLIN

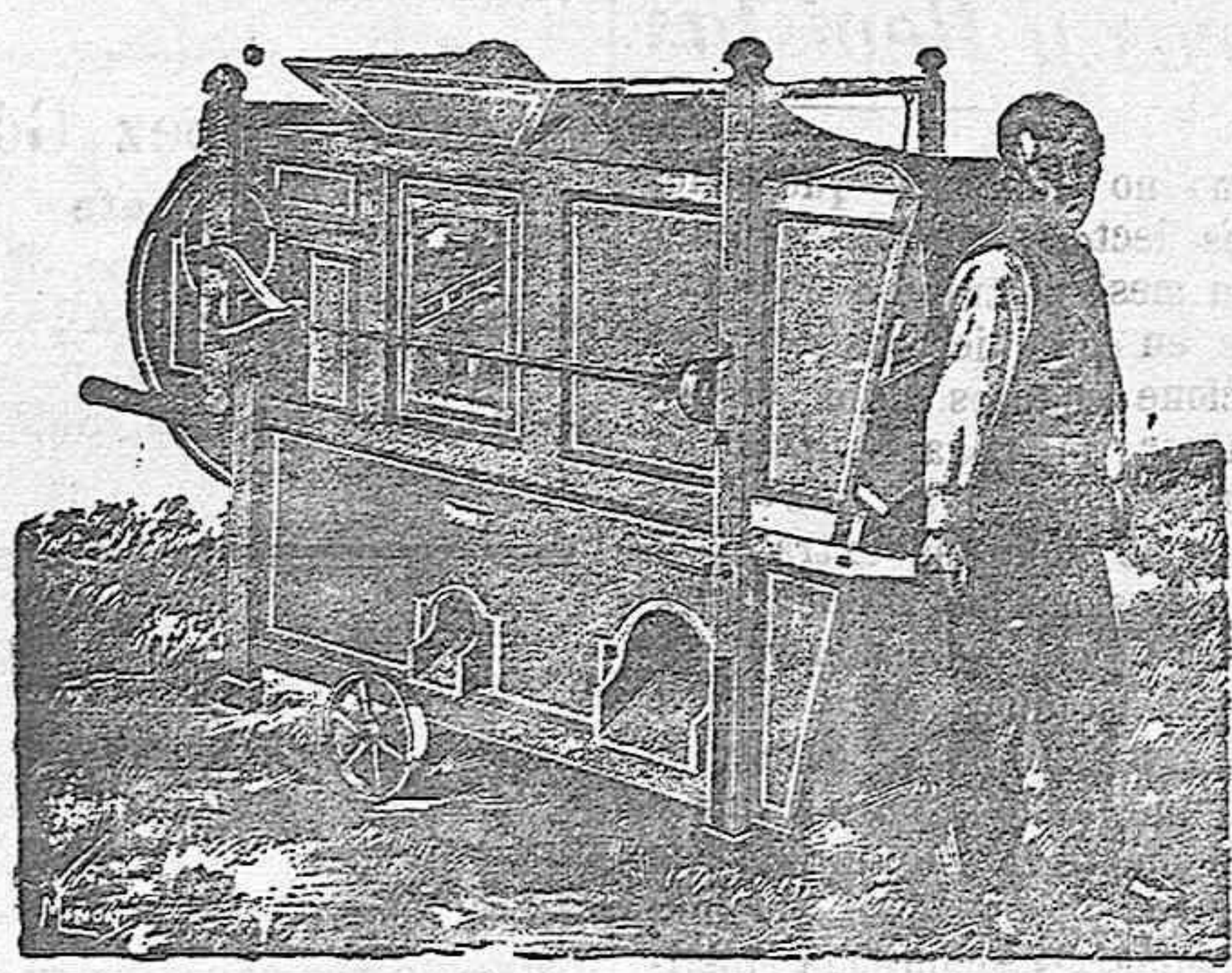
El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA DE DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica. **TODO CON GARANTÍA**  
Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.



Jorge Martín e Hijos

Alaejos (Valladolid)

Esta casa, que no perdona medio ni sacrificio alguno para perfeccionar todos sus productos, ofrece á los agricultores resultados **AVANTAJADOS**, á cuyos buenos resultados prácticos no ha podido llegar ninguna de las conocidas hasta ahora, como pueden demostrar dichos señores con cientos de certificados que obran en su poder.  
Son, por consiguiente, las mejores y pueden hacer pedidos en la seguridad de quedar altamente satisfechos tanto de estas máquinas como de sembradores, norias para riegos, prensas y trituradoras para uva, arados de todas clases, bieldos, trisuros, cubrensemillas, y cuantos artefactos son necesarios para el cultivo moderno.  
Pidan prospectos y cualquier dato deseen á los Sres. **Jorge Martín e Hijos, Alaejos (Valladolid)**. Punto de venta en **Palencia D. Francisco Gallego Zamora**.

## ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica  
UN TOMO DE 500 PÁGINAS 300 FIGURAS Y MAPAS EN DOS COLORES

Es ameno é instructivo  
CONVIENE A TODO EL MUNDO  
INTERESA Á TODO EL MUNDO  
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores  
Participación gratis al 1/2 billete de la Lotería de Navidad nº 26317

PRECIO En rustica 1<sup>ra</sup> 50  
En cartón 2 Pesetas  
En piel 3 Pesetas



**QUIRURGICO DEL SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación sea necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
Una numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS.**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un familiar ó por algún sirviente.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin necesidad de pagar, á las ni por cuantos antecedentes se pidan.

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1883 y Gran Concurso de París, 1885. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

### R. Egidio, fotógrafo

Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional de Palencia: **La más alta recompensa en la fotografía.**  
Precios muy baratos; Ampliaciones, gran tamaño desde 15 pesetas, se hacen de cualquier retrato; Perezucos número 3, frente al Salón.

### VACANTE

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villavedo, dotada con 150 pesetas por la plaza de beneficencia y 200 fanegas de trigo de las iguales de esta villa; pudiendo además el agraciado contar con las iguales del agregado pueblo de Santa Cruz de Boedo, que produce 60 fanegas de trigo y dista de esta villa un kilómetro.  
Las solicitudes hasta el día 25 del actual.

### Casa en venta

En la calle Mayor principal, núm. 167. Informarán en la farmacia del Dr. Fuentes.

### Se necesitan

oficiales de zapatería, para trabajar en Dueñas; informará la Sra. Viuda de Velarde, Mayor pral., 55.

### VENTAS

El establecimiento compraventa mercantil ha abierto un despacho de los artículos cumplidos de empeño de toda clase de ropas, muebles, alhajas y varios objetos; Zapata, núm. 9, bajo.

### Maderas de olmo

Se venden unos 40 maderos de olmo en el término de Castillo de Onielo; para tratar, con su dueño Juan Ayuso Abarquer, en Valle de Cerrato.

### Vinos superiores

Valdepeñas, Rioja, Aragón; precio: siete pesetas y ocho cántara  
Calle Mayor, núm. 75.

### ABAÑADOR

Se necesita uno de buenas condiciones para la fábrica de harinas de Villamuriel de Cerrato.

### Ama de cria

Casada, para su casa; darán razón calle de la Bondad, número, 10.

### ANUNCIO

Mozo de labranza se ofrece encargado en una posesión, dirigirse á Jeremías Villalva, en Pozo de Urama.

### SERRET

Se vende una inmejorable, seminueva y en su color. Darán razón, San Juan, núm. 13.

### CASA EN VENTA

Se vende la número 3 de la calle de Carnicerías; en esta administración se informará.

### SE CEDE

en venta ó renta la tejera de Castromocho; para tratar con Vicente Moro, en dicho pueblo.

### REPRESENTACION DE LA Gaceta de Madrid

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 Palencia.

### Lotería de Navidad

Recibos talonarios para dar participaciones, se venden en libritos de 25 y 50 talones y se hacen con el número impreso, en la imprenta de este periódico.

### ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

Agenda de bufete  
AGENDA CULINARIA  
Se han recibido estos últimos libros para 1904 y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

### EL BUEN CONSEJO

semanario religioso  
se publica en Madrid bajo la dirección de los RR. PP. Agustinos de El Escorial; consta de 32 páginas esmeradamente impresas y contiene delicados grabados; lleva firmas de los mejores escritores agustinos.  
Precio de suscripción: un año, 8 pesetas; un semestre, 450; número suelto, 20 céntimos; se suscribe en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

# THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

En la boca un frasco de agua de Thymol, teniendo un suave sabor astringente, desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inseguros de las encías, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fúndida del aliento; obra en su poder sobre las bacterias de las encías, destruyéndolas y reduciéndolas á su estado de inactividad. Pídanse en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, herbolarios, etc.

A por mayor: J. ULLMANN Y C<sup>ta</sup>, Madrid, 24, MARTEL